

Resolución Nº34/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

La solicitud enviada por el Coordinador Académico de la Región de Arica y Parinacota Sr. Héctor Zavala Soto,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al siguiente Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra C N°2, "Por no participar sin causa justificada en las actividades académicas de su región, a partir de las convocatorias del Coordinador Académico Regional, en el periodo de un año."

Cuerpo de Bomberos Dianemaylin Rocha Barraza Arica Run: 15.004.762-5

Comuniquese, Registrese y Archivese,

Patricio Riquelme Quiroz Director Ramiro Ríos Fuentes Rector

Santiago, enero 2022.